

Asclepiadaeum: un poema latino del Perú colonial

Ángela Helmer
University of South Dakota

RESUMEN

El rol que jugó el latín como lengua de cultura y prestigio en las colonias españolas en América no ha sido estudiado a fondo. Especialmente en el caso del virreinato del Perú, la escasez de documentos ha impedido realizar investigaciones detalladas en este campo. En este trabajo analizo la importancia del latín en las zonas urbanas de la sociedad colonial peruana sobre la base de documentos escritos por autores peruanos y publicados en el virreinato del Perú hasta principios del siglo XIX. Entre estos, y por su carácter único, destaca *Asclepiadaeum*, un poema en honor del virrey De la Pezuela, quien arribó a Lima en 1816.

Palabras clave: latín – colonia – mecenazgo/patrocinio – prestigio

ABSTRACT

The role that Latin played as the language of culture and prestige in the Spanish colonies of America has not been studied in depth. Especially, in the case of the viceroyalty of Peru, the lack of documents has prevented detailed research in this area. In this paper I analyze the importance of Latin in urban areas of Peru's colonial society based on documents written by Peruvian authors and published in the viceroyalty of Peru up to the beginning of the nineteenth century. Among these, and because of its unique nature, the *Asclepiadaeum*, a poem in honor of the Viceroy de la Pezuela, who arrived in Lima in 1816, stands out.

Keywords: Latin – colonial period – meccenate/patronage – prestige

1. Introducción

La conquista española de América implicó cambios radicales a nivel político, social, económico y también lingüístico. La situación lingüística de la época colonial en América ha sido analizada mayormente bajo el prisma del contacto del español con las lenguas amerindias y del bilingüismo que resultó de este contacto. Aunque se pueden encontrar trabajos académicos en los que se menciona la enseñanza del latín y su función dentro de la universidad y la Iglesia, no se ha realizado un estudio del latín bajo el prisma socio-lingüístico, por lo menos no para el Perú. En cambio, la situación multilingüe y diglósica de la Nueva España ha sido estudiada por Parodi (2009, 2010), Rivers (1983) y Zimmermann (2006). Si bien el contacto amerindio-español es crucial desde el punto de vista socio-histórico y lingüístico, mi interés recae en el rol que jugó el latín en la urbe del virreinato peruano, específicamente en Lima, en donde coexistieron varias lenguas con funciones específicas. Lamentablemente, la creación literaria en latín durante la colonia peruana no ha sido estudiada: se sabe de la existencia de obras en esta lengua, pero estas no han sido traducidas al español ni analizadas sistemáticamente en tiempos recientes. Probablemente ello se deba a que es difícil encontrar documentos latinos en las bibliotecas locales. Dado este contexto, en este trabajo analizo la importancia del latín en la sociedad colonial peruana —específicamente en las zonas urbanas— sobre la base de diversos documentos en latín y bilingües español-latín, escritos por autores peruanos y publicados en el virreinato del Perú hasta principios del siglo XIX. Entre estos, y por su carácter único, presto especial atención a *Asclepiadaeum* en honor del virrey De la Pezuela.

2. Sociedad y educación

A fin de capturar las circunstancias en las que el latín se adoptó en la sociedad colonial peruana, me permito empezar con un breve recuento de cómo se desarrolló esa sociedad y el papel que jugó

la educación y la Universidad en su formación, para luego pasar a examinar los textos de mi investigación, especialmente el ya mencionado poema *Asclepiadaeum*.

Al finalizar la conquista y durante el proceso de colonización, los españoles intentaron reproducir las estructuras políticas, sociales y económicas de España en las colonias dentro de lo posible, pero realizando los ajustes necesarios a la nueva realidad a la que se enfrentaban. Asimismo, la sociedad en tierras americanas se matizó con gentes de diferentes colores y razas, ya que los españoles no vacilaron en amancebarse con mujeres indígenas, mujeres negras traídas como esclavas y mujeres de distintas nuevas razas resultantes de las muy diversas mezclas (Mörner 1967: 25-27). Esta proliferación de razas fue catalogada para su mejor identificación en el llamado “sistema de castas”. Ahora bien, lejos de limitarse a una simple categorización de grupos humanos, este sistema creó una estratificación racial que se convirtió en un marcador social (Katzew 2004: 39-61). La idea de clasificación y discriminación de acuerdo a la raza no era una idea nueva. El concepto de “limpieza de sangre” tomó forma después de la Reconquista pero ya se había introducido anteriormente en el decreto del 5 de junio de 1449 en el ayuntamiento de Toledo, bajo el nombre de “Sentencia-Estatuto”, mediante la cual se rechazaba socialmente al judío o al moro por tener sangre maculada e impura (en contraste con la sangre pura y limpia de los “cristianos viejos”), y se les impedía obtener posiciones de prestigio y poder (Ruano 2001: 24). La “limpieza de sangre” era una forma legal de discriminación social, económica y religiosa contra todo aquel que contara en su árbol genealógico con antepasados de sangre judía, mora o hereje. Obviamente, el concepto de “limpieza de sangre” bloqueaba el ascenso de los “cristianos nuevos” en la escala social. Esta ideología se trasladó a América y desempeñó el mismo rol de discriminación legal y fue, asimismo, la base del sistema de castas por medio del cual las personas se dividían en dos grupos: aquellos de raza “pura” (es decir, españoles o blancos de “sangre pura”, indígenas “puros” y negros “puros”) y aquellos de raza mixta o castas. Las “castas” tenían la sangre “impura” debido al cruce de dos o más razas distintas.

Al momento de la conquista y a principios de la colonización de América, los españoles no pudieron prever cómo se desarrollaría la sociedad, es decir, que existirían mezclas raciales que llevarían a la reproducción de hijos ilegítimos. En este sentido, la palabra “mestizo” llegó a tener la misma connotación negativa de “ilegítimo”, ya que en la mayoría de los casos estos eran el producto de un concubinato o una relación efímera. Aunque los españoles procuraron duplicar su organización política y social en América, las distinciones entre noble y plebeyo de la España medieval no se podían simplemente superponer a la realidad americana, en la que existía una sociedad colonial de diversas razas. Así, debido a los diferentes grupos étnicos existentes en América, la estructura social se dividió en jerarquías: el eslabón más alto lo ocupaba el blanco (español), y la jerarquía descendía de acuerdo al color de la piel. Los españoles menospreciaban a la gente de piel oscura, ya que se sobreentendía que esta provenía de uniones ilegítimas. El concepto de la “limpieza de sangre” reforzaba este desdén por la piel oscura, ya que solo a aquellos españoles que podían comprobar su pureza de sangre se les permitía viajar a las Américas. Al llegar a tierras americanas, incluso los españoles de clase baja, acostumbrados a labrar la tierra en España y sin educación, presumían de superioridad frente a aquellos no blancos. “Los más pordioseros y bajos de los europeos [españoles] se convertían en caballeros en cuanto se veían trasplantados entre los indios, negros, mulatos, mestizos y otros de sangre mixta” (Frézier 1717: 248-49). Por lo tanto, el color de la piel servía como marcador de la clase social que un individuo ocupaba en la sociedad colonial. Además, no debe olvidarse el antagonismo entre criollos y peninsulares: estos se consideraban superiores a aquellos: “El europeo creía que era superior al criollo por el simple hecho de haber venido de Europa” (Descola 1968: 26). Es fácil imaginar que el sistema de castas servía para “elevar” al criollo socialmente ante los ojos de los indígenas, negros y miembros de las castas. De esta manera, el sistema de castas y su ideología racial contribuyó a la consolidación del poder y prestigio político, social y económico a favor de los españoles en la colonia.

El medio más efectivo de acceso al poder era la educación, la cual era considerada un privilegio y una exclusividad del español o de los descendientes legítimos de los españoles. Los hijos ilegítimos de españoles, abandonados por el padre español, los indígenas, los negros y las castas estaban excluidos de este beneficio, salvo muy raras excepciones. La capa privilegiada de la sociedad colonial urbana del Perú la constituían los jóvenes españoles de familias bien situadas. Estos jóvenes podían gozar en Lima de una educación universitaria tan distinguida como en España, ya que la Universidad de San Marcos se fundó a la imagen de la Universidad de Salamanca y su fama se extendió más allá del virreinato del Perú. El grupo elitista de la colonia peruana aprendía el latín, que era la lengua de las ciencias y la erudición en Europa central y occidental. Esta, además, era no solo la lengua oficial de la Iglesia católica, sino también de la Universidad —su currículo académico estaba íntimamente ligado a la religión, razón por la cual se daba énfasis a la teología. El dominio del latín, entonces, resultaba imprescindible para cursar estudios universitarios y, más tarde, para ocupar cargos prestigiosos en los gremios más distinguidos de la época, tales como el clero o el tribunal. Es más, la lengua oficial de la universidad era el latín, según confirman las constituciones de la Universidad de San Marcos de 1771:

Para empezar el Curso el Estudiante, ha de preceder exámen de Latinidad y Retórica por el Rector, en cuyo idioma se ha de hablar únicamente baxo graves penas, y serle impedimento en los Grados ó Cátedras, sin cuya Certificación no será admitido por el primer Catedrático de Filosofía, la que han de cursar todos indispensablemente antes de pasar a qualquiera de las otras Facultades.¹ (Valcárcel 1955: 41)

Incluso la gramática en español que se enseñaba en las universidades estaba basada en el modelo latino de Antonio Nebrija, quien adaptó su gramática latina al idioma castellano.

¹ Véase también Eguiguren (1951), León Pinelo ([1648] 1949) y Valcárcel (1959, 1968 y 1978) para más detalles sobre la Universidad San Marcos durante la Colonia.

Tradicionalmente se ha considerado obvio que el uso del latín estaba limitado mayormente al ámbito religioso por ser la lengua de la Iglesia católica. Si bien esta suposición tiene validez, existen también documentos no relacionados con el contexto religioso que fueron escritos en latín. De este modo, el latín se usaba, por ejemplo, en las disquisiciones y disertaciones académicas de las diferentes facultades universitarias. Si partimos de esta información como base, podemos deducir que en el transcurso de los trescientos años que duró la presencia colonial española en el Perú se produjeron cantidades impresionantes de escritos latinos, especialmente si tomamos en cuenta que las tesis de bachillerato, licenciatura y doctorado debían ser redactadas en latín. Esta lengua estuvo también presente en diversas actividades del grupo elitista,² tales como las ceremonias de bienvenida, en las que se agasajaba al nuevo virrey con poemas laudatorios y arcos triunfales; las ceremonias fúnebres, en las que se conmemoraban las defunciones de personajes importantes en la sociedad colonial (reyes, virreyes, obispos, arzobispos); y en las ceremonias de graduación, que eran rituales muy solemnes y costosos, en los que solo las personas de familias acaudaladas podían participar. Eguiguren comenta que:

Los gastos que pesaban sobre la economía de los graduandos eran realmente fuertes. Muchos jóvenes se veían obligados a quedarse sin optar el grado porque no podían sufragar el costo de gallinas, banquete, propinas, derechos, guantes etc. El grado se convirtió, por lo demás, en una experiencia de la vanidad humana. Todos querían ser más que los otros, procurando ostentar lo que se tenía y lo que no se tenía también. (1951: 292)

Adquirir un grado de doctor representaba, ante los ojos de la sociedad, solvencia económica, pureza de sangre y prestigio de la familia. Solo quien tenía acceso al estudio del latín podía gozar del prestigio asociado con esta lengua.

² Para información sobre las fiestas coloniales ver Acosta de Arias Schreiber (1997) y Ramos Sosa (1992).

En la actualidad, resulta para nosotros inconcebible que el latín haya tenido un lugar tan significativo en la instrucción colonial, pero no es así si lo vemos bajo el prisma del valor semiótico que tenía esta lengua en la sociedad. Era en la Universidad donde se formaba la *intelligentsia* de la época, altamente elitista, que excluía a aquellos que no eran descendientes legales de españoles, a aquellos de raza distinta a la blanca, a aquellos cuyas familias tenían alguna tacha social y a aquellos que no tenían los medios económicos para solventar los gastos de la educación. La universidad se convirtió, así, en una manifestación del elitismo colonial. Esta situación explica por qué la mayoría de las obras en latín o latín y español que encontré en mi investigación proceden de españoles, criollos y, posiblemente, unos pocos mestizos.

3. Producción literaria en latín

Como lo señalé anteriormente, desafortunadamente, no contamos con una colección significativa de textos latinos escritos y publicados en el Perú durante el período colonial, debido a diversas razones: incendios, guerras o, simplemente, negligencia han causado la pérdida de muchos libros y manuscritos que reflejan el espíritu de la Colonia. Hampe Martínez cita otro motivo:

Es un hecho cierto que gran cantidad de reflexiones, comentarios y testimonios de primera mano, aptos para reconstruir la evolución de las ideas y la vida académica en los siglos del Virreinato, permanecen aún empolvándose en archivos y bibliotecas de la América española. Si gran parte de ellos no han recibido todavía la atención que merecen, esto se debe a factores como su grafía de difícil lectura, su compleja escritura latina y su abigarrado juego escolástico de citas, argumentaciones y referencias sacras. Y también ha influido el inveterado prejuicio antiescolástico que por mucho tiempo ha dado en criticar las formas tradicionales de pensamiento, no contaminadas por la moderna racionalidad científica. (1999: 6)

A pesar de que existen muy pocos ejemplares impresos relativos a la Colonia, sí me fue posible encontrar algunos textos en diferentes

archivos y bibliotecas, tanto en Perú como en los EE.UU. Para mi trabajo, tomé como base *La Imprenta en Lima* de José Toribio Medina (1904-1907), el *Catálogo breve de la biblioteca americana que obsequia a la Nacional de Santiago* también de Medina (1926), así como los *Impresos Peruanos* de Rubén Vargas Ugarte (1935-1957). La obra de Medina, en particular, es considerada como una de las más ricas fuentes de información literaria del período colonial (1584-1824). Para mi investigación, escogí solo los textos, ya sea en latín o español y latín, escritos por autores peruanos y publicados en el Perú durante el período colonial, los cuales suman 266.³ Los textos nos sirven como clave para interpretar algunos aspectos sobre el funcionamiento de la sociedad colonial, es decir, sobre cómo las personas interpretaban su propia cultura. De los 266 textos escritos en latín o en español y latín que pude identificar, el 48.9% se enmarcan en un contexto religioso; 19.5%, en un contexto científico; 11.7%, en un contexto educativo; 10.5%, en un contexto de oratoria; un 5.6%, en un contexto de pensamiento científico (filosofía, metafísica, etc.); 2.6%, en un contexto jurídico; y un 1.1%, en un contexto político-militar. Es importante recalcar que este muestreo se basa en textos escritos por peruanos e impresos en Lima. También debemos tomar en consideración que este muestreo representa solo los textos que fueron impresos, mas no refleja la totalidad de la creación literaria en latín o latín y español culterano del período colonial —recordemos que solo unas cuantas obras se imprimían, ya que el proceso de impresión no era económico (Rodríguez-

³ En cuanto a los textos impresos que figuran en los catálogos de Medina y Vargas Ugarte que usé para la clasificación, aclaro que todos aquellos textos que escogí tienen títulos en latín. Muchos de ellos tienen una descripción del texto, y en algunos se especifica que la lengua de escritura fue el latín, o ambos, el latín y el español. No incluí los textos escritos solo en español. Si bien cabe la posibilidad de que existan pasajes o citas latinas en textos cuyos títulos son en español, solo considero para mi estudio aquellos que se clasifican expresamente como textos latinos o bilingües latín-español, ya que, a falta de los textos originales, no es posible comprobar esta suposición. La información aquí mencionada se basa en mi tesis doctoral (Helmer 2010).

Buckingham 1977: 136 y 232).⁴ En cuanto al contenido intelectual de los textos, este no era un simple calco de lo que se producía en España, sino que muchos escritos estaban relacionados con la realidad americana y la mezcla de lo europeo con lo indígena.

4. Mecenazgo o literatura de encargo

Así como los textos pueden influir en la forma de pensar de la sociedad, la sociedad también puede influir en la forma en la que se crean los textos, dictando a veces la ideología o el estilo a seguir. En ocasiones los autores adoptan determinados estilos, que no necesariamente expresan sus propios puntos de vista o sus creencias o incluso su capacidad de creación, en el afán de ajustarse a las expectativas del mecenas o de las pautas consideradas socialmente adecuadas. Tal es el caso con la llamada literatura de encargo, que consistía en la creación literaria no espontánea, sino por petición específica, hecha a medida para celebrar un evento o a una persona determinados. Muchas obras escritas en la colonia pertenecen a esta categoría. El concepto de encargar obras literarias se remonta a la antigüedad. La palabra mecenazgo llega a nosotros como epónimo de Cayo Clinio Mecenas, consejero de César Augusto, quien impulsó las artes y patrocinó a poetas tales como Horacio y Virgilio (Hornblower y Spawforth 2003: 907-908). Esta costumbre pervivió en la Edad Media y el Renacimiento en España. Como apunta Ferrer Valls,

entre las cortes renacentistas con carácter local, la corte virreinal valenciana de la primera mitad del siglo XVI constituye un ejemplo excepcional en el panorama de la España renacentista de corte estable, capaz de dinamizar en torno suya una actividad cultural de marcada impronta cortesana. A ello contribuyó decisivamente el ambiente de la ciudad, en la que destacadas familias de la nobleza valenciana ejercían un mecenazgo artístico efectivo, como la de los Centelles, condes de Oliva, o la de los Borja, duques de Gandía,

⁴ Rodríguez-Buckingham (1977: 136 y 232) anota que el papel en el Perú era escaso, y, en su mayoría, el papel, así como la tinta y la encuadernación, se pueden considerar como importaciones españolas.

familias receptoras a la actividad literaria y a las nuevas corrientes humanistas. (2008: 114)

Esta costumbre de patrocinar artistas también se trasplantó de España a América, y muchos escritores gozaron de prestigio gracias a su asociación con personajes importantes de la nobleza y de la Iglesia, tal y como sucedió en España. Ferrer Valls se refiere específicamente al mecenazgo de la producción teatral en el Siglo de Oro español y anota que

hay que tener en cuenta que la cuestión del mecenazgo teatral de la nobleza tiene dos caras: una, más evidente, la del encargo concreto de piezas teatrales para circunstancias concretas. Otra, menos visible, que tiene que ver con el anhelo de obtención de la protección nobiliaria por parte del artista, aspiración que podía conducir al dramaturgo a entender sus propias obras como un objeto cultural con un valor de trueque en el mercado social cortesano, un medio útil para conseguir el apetecido *status* de protegido de un señor, pero también para conseguir beneficios en especie, puestos en la corte, capellanías, cargos, rentas, y obtención de regalos. (2008: 115)

Vemos, pues, que ambas partes se beneficiaban con este arreglo: el patrocinador ponía en despliegue su estatus social y su poder adquisitivo, y el patrocinado se podía mover en el círculo social más alto y podía esperar ser retribuido con bienes materiales y, ante todo, con prestigio. Si tomamos el concepto de capital de Bourdieu (1986: 241-258),⁵ vemos que la erudición del patrocinado era su capital cultural. El mecenas podía o no contar con el capital cultural o académico, pero podía obtenerlo por medio de su capital material (monetario) o simbólico (prestigio) al contratar a un erudito. Es por eso que “los escritores intentaban acercarse a la corte a través

⁵ El *habitus* o conjunto de disposiciones que incitan al individuo a actuar de una manera determinada y también el contexto y campo social del individuo influyen en las prácticas del individuo. Bourdieu propone el concepto de capital o acumulación de “bienes”, ya sea materiales (propiedades, dinero), culturales (educación, habilidades), simbólicos (prestigio, honor), etc. Véase también la introducción de Thompson a Bourdieu (1991: 1-31).

de adulaciones y dedicatorias para agradar al interesado” (Cacheda Barreiro 2002: 118-119).

Como mencioné anteriormente, en la Colonia se acostumbraba encargar a los más distinguidos literatos preparar la producción de textos laudatorios y conmemorativos en latín y español erudito para los huéspedes más importantes. También la Universidad San Marcos organizaba un concurso poético entre sus estudiantes y se publicaban los poemas de los ganadores. El texto que presento es un poema en honor al recibimiento del virrey don Joaquín de la Pezuela y Sánchez escrito en Lima en 1816, que fue ganador de uno de tales concursos. Su título es *Asclepiadaeum*, hecho que torna este poema doblemente valioso e interesante (ver Anexo). Para entender su significado, debemos remontarnos al pasado clásico. Ya discutimos que el concepto del mecenazgo en la Roma clásica está conectado al benefactor Cayo Clinio Mecenas, amigo y consejero de César Augusto, quien patrocinó a poetas tales como Horacio y Virgilio. Horacio, en especial, es uno de los pocos poetas que usó en sus obras los modelos métricos griegos eolios, a los que pertenecen las estrofas asclepiadeas.⁶ La métrica asclepiadea toma su nombre del epigramático y poeta lírico griego Asclepiades de Samos, quien vivió en el siglo II a.C. El patrón métrico⁷ de la mayoría de los modelos eolios tiene como parte central el coriambo (– u u – – u u –). El patrón del asclepiadeo menor es generalmente “una base espondeica (en Horacio), dos coriambos entre los que se sitúa una diéresis y una *responso* yámbica al final (x x | – u u – | – u u – | u u)” (Mariner Bigorra 1978:

⁶ Moralejo (1999: 676-677) apunta que “del conjunto de las 104 *Odas* horacianas, incluido el *Carmen Saeculare*, la inmensa mayoría, 98, está compuesta en esquemas métricos de la clara estirpe eolia. Dentro de ellos, la parte del león se la llevan las estrofas llamadas alcaica (con 37 poemas) y sáfica menor o simplemente sáfica (con 26 odas)”. Y añade: “El esquema asclepiadeo I (3 odas), de versos asclepiadeos menores”.

⁷ *Metro* es el patrón rítmico en el que se compone un período de poesía. El *metron* es la medida, la unidad métrica más pequeña que consiste de una secuencia y número de elementos largos y cortos de un período compuestos de varias de tales unidades. En algunos metros, consiste de uno o dos pies. La mora es el elemento musical o rítmico más pequeño —es el tiempo que se requiere para enunciar una sílaba corta. Una sílaba larga tiene dos (2) *morae*.

258). En el poema escrito en Lima en el siglo XIX, podemos apreciar que el autor siguió fielmente la realización horaciana de la métrica asclepiadea menor. A manera de ilustración mostramos el escandeo de la primera estrofa del poema latino:

*Hērō|ūmtītūlī, || Glōriālā|bīlīs,
Vīctō|rūmq̄ēfōrēt || nōmēññū|tīlē,
Nīvīr|tūsāñīmūm|| prōvidāre|xērīt,
Nīvīc|tīspīētās|| dēbītāpār|sērīt.
Mītī | cōnsīlō.|| [...]*

Resulta obvio que el autor colonial peruano, haciendo muestra de su erudición, escogió deliberadamente esta métrica muy poco común, incluso en el mundo clásico romano, para fines similares a los que Horacio usó para apoyar a Cayo Clinio Mecenas y el programa artístico y político de Augusto, es decir, para alabar y adular al nuevo virrey en Lima, quien también desempeñaba el rol de benefactor de la Universidad de San Marcos. El autor también nos da fe de su amplio conocimiento sobre el mundo clásico en los personajes que cita en su poema latino. Por ejemplo, se cita al hijo de Anquises, y solo quien haya leído la *Eneida* de Virgilio sabrá que se trata de Eneas, el héroe troyano:⁸

<i>Anchisa genitus clarior extitit,</i>	Sobresalió más el famoso hijo de Anquises
<i>Quum patrem pietas sustulit incllyta,</i>	y su celebrada piedad cuando cargó a su padre
<i>Quam Turnum iugulans manibus inferis</i>	que cuando a Turno con sus manos degolló

Solo quien conoce *La Iliada* de Homero sabe que el hijo de Peleo que nuestro autor cita es Aquiles, el gran héroe griego, o que,

⁸ Sigue mi traducción de los versos junto a los originales latinos.

cuando se menciona a Turno, se hace referencia al rey de los rútuos, mencionado también en *La Eneida*.

Pelidem maculat tum furor, Hectora La furia manchó además al
hijo de Peleo
Dum bigis traberet Cuando a Héctor en un carro
a dos caballos arrastró

En cuanto a personajes históricos, nuestro autor menciona también a Poro, rey indio que luchó contra Alejandro Magno.

Famam splendidiozem Emathii ducis Los funerales reales en honor
de Poro
Pori reddiderint regia funera Dieron brillante fama al
general Alejandro.

Lamentablemente, no contamos con el nombre del autor, solo con sus iniciales “J. P. de V.”. El mismo autor desarrolla una interpretación en español de su texto latino, traducción que dejó tal cual, para mostrar el esfuerzo artístico del poeta.

Más allá de los detalles relativos a la autoría, este documento es un buen ejemplo del uso del latín en el ámbito universitario y de los concursos literarios que se solían realizar, aún a finales de la Colonia, a unos años de la Independencia del Perú (en 1821), hecho que nos demuestra la persistencia del latín como lengua académica, y de los acontecimientos sociales importantes en la ciudad de Lima, casi 300 años después de que se fundaran tanto la ciudad de Lima como la Universidad de San Marcos. Se puede clasificar este poema como un texto laudatorio, perteneciente a la literatura por encargo.

5. Conclusión

Para culminar, propongo que en el Perú colonial aparte de la convivencia del español con la lenguas indígenas, especialmente el quechua, existió, en el ámbito urbano, otro tipo de situación lingüística

que fue trasladada de España a la orbe virreinal peruana y que afectaba directa y exclusivamente a españoles y criollos,⁹ en cuyas manos yacía el poder. El español culto, es decir, barroco o culterano, así como el latín, eran las lenguas de prestigio y se elevaban sobre el español vernáculo. La situación de prestigio del latín permaneció latente durante el período colonial en el grupo favorecido de la sociedad. Por su parte, en las clases menos privilegiadas el impacto del latín no se hizo sentir. Aunque esta lengua fue finalmente desplazada de la mayoría de sus dominios (salvo de la Iglesia, en el que perduró hasta pasada la primera mitad del siglo XX), este fue un proceso paulatino que se afianzó solo después de que los diferentes países latinoamericanos declararan su independencia de España. Tal y como nos demuestran los documentos impresos en el Perú que menciono en este trabajo, el latín jugó un papel muy importante en la formación de la élite social urbana en el virreinato del Perú. El poema *Asclepiadaeum* es una muestra de la erudición de un autor colonial peruano tanto en el campo de la literatura e historia clásicas como en su manejo del latín para un uso específico, en especial por modelar su poema en una métrica eolia muy poco común incluso entre poetas romanos (salvo Horacio y, aunque en menor escala, Séneca y Catulo). Así, la continuidad del latín como lengua de erudición se mantuvo hasta finales del período colonial, según nos demuestra este poema escrito en 1816, a escasos cinco años de que el Perú proclamara su independencia de España.

Referencias bibliográficas

- ACOSTA DE ARIAS SCHREIBER, Rosa María
1997 *Fiestas coloniales urbanas*. Lima: Otorongo.
- BOURDIEU, Pierre
1991 *Language and Symbolic Power*. Ed., John B. Thompson. Trads., Gino Raymond y Matthew Adamson. Cambridge: Polity Press.

⁹ Y posiblemente también a indígenas letrados, como los hijos de caciques.

1986 “The Forms of Capital”. En *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Ed., John Richardson. New York: Greenwood, 241-258.

CACHEDA BARREIRO, Rosa Margarita

2002 “Mecenas, impresores y artistas: su papel en la edición de los libros en la segunda mitad del siglo XVI”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie 7: Historia del Arte*. 15, 117-26.

DEL CARPIO, Justo Andrés

1838 *Examen de gramática latina bajo el método sencillo adoptado en las aulas del estado por el que serán examinados en la Universidad de San Marcos*. Lima. Imprenta de Instrucción Primaria.

DESCOLA, Jean

1968 *Daily Life in Colonial Peru 1710-1820*. New York: Macmillan Co.

EGUIGUREN, Luis Antonio

1951 *La universidad en el Perú*. Tomo 1, vols. 1-2. *La universidad en el siglo XVI*. Lima: UNSM, Imprenta Santa María.

FERRER VALLS, Teresa

2008 “Teatro y mecenazgo en el siglo de oro: Lope de Vega y el Duque de Sessa”. En *Homenaje a Domingo Ynduráin*. Coords., Aurora Gloria Egido Martínez y José Enrique Laplana Gil. Zaragoza: Instituto de Estudios Altoaragoneses, Institución “Fernando el Católico”, 113-134.

FRÉZIER, Amédée François

1717 *A voyage to the South-sea, and along the coasts of Chili and Peru, in the years 1712, 1713, and 1714*. London: J. Bowyer.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro

1999 “Introducción”. En *La tradición clásica en el Perú virreinal*. Ed., Teodoro Hampe Martínez. Biblioteca Digital Andina. Lima: UNMSM, 3-10.

HELMER, Ángela

2010 “Diglosia en el Perú colonial”. Tesis doctoral. University of California, Los Angeles.

HORNBLOWER, Simon y Anthony SPAWFORTH (eds.)

2003 *The Oxford Classical Dictionary*. Oxford: Oxford University Press.

KATZEW, Ilona

2004 *Casta Painting: Images of Race in Eighteenth-century Mexico*. New Haven y London: Yale University Press.

LEÓN PINELO, Diego de

[1648] 1949 *La semblanza de la Universidad de San Marcos*. Traducida del latín por Luis Antonio Eguiguren. Lima: Biblioteca del IV Centenario de la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1551-1951), Empresa Gráfica T. Sheuch.

MARINER BIGORRA, Sebastián

1978 "Principales esquemas métricos del ritmo dactílico, yámbico y trocaico". *Estudios clásicos*. 22, 81-82, 237-259.

MEDINA, José Toribio

1904-1907 *La imprenta en Lima (1584-1824)*. 4 vols. Santiago: Impreso y grabado en casa del autor.

1926 *Catálogo breve de la biblioteca americana que obsequia a la Nacional de Santiago*. Vol. 2. *Libros impresos*. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria.

MÖRNER, Magnus

1967 *Race Mixture in the History of Latin America*. Boston: Little, Brown and Company.

MORALEJO, José Luis

1999 "Horacio y sus modelos métricos: datos para un balance". *Estudios de Métrica Latina*. 2 vols. Eds., Jesús Luque Moreno y Pedro Rafael Díaz y Díaz. 2, 673-685.

PARODI, Claudia

2009 "Multiglosia: Las lenguas de México en la Colonia". *Lingüística*. 21, 11-30.

2010 "Tensión lingüística en la colonia: diglosia y bilingüismo". En *Historia de la sociolingüística en México*. Eds., Rebeca Barriga y Pedro Martín Butragueño. México: El Colegio de México, 287-345.

RAMOS SOSA, Rafael

1992 *Arte Festivo en Lima Virreinal*. Sevilla: Junta de Andalucía.

RIVERS, Elias L.

1983 "Diglossia in New Spain". *University of Dayton Review*. 16, 2, 9-12.

- RODRÍGUEZ-BUCKINGHAM, Antonio Manuel
 1977 “Colonial Peru and the Printing Press of Antonio Ricardo”.
 Tesis doctoral. University of Michigan.
- RUANO, Eloy Benito
 2001 *Los orígenes del problema converso*. Madrid: RAH.
- V., J.P. de
 1816 *Asclepiadaeum*. En *Colección de las composiciones de elocuencia y poesía con que la real universidad de San Marcos de Lima celebró, en los días 20 y 21 de noviembre de 1816, etc.* Lima: D. B. Ruiz.
- VALCÁRCEL, C. Daniel
 1955 *Reforma de San Marcos en la Época de Amat*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 1959 *San Marcos, la más antigua Universidad Real y Pontificia de América*. Lima: Asociación Peruana por la Libertad de la Cultura.
 1968 *San Marcos, Universidad Decana de América*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
 1978 *San Marcos, Cuna de la Cultura Peruana*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- VARGAS UGARTE, Rubén
 1935-1957 *Biblioteca Peruana*. 12 vols. Lima: Taller Tipográfico de la Empresa Periodística La Prensa.
- ZIMMERMANN, Klaus
 2006 “La relación diglósica entre las lenguas indígenas y el español en el México colonial”. En *Discurso, interacción e identidad*. Eds., Johan Falk, Johan Gille y Fernando Wachtmeister Bermúdez. Stockholm: Stockholms Universitet, 211-228.

ANEXO

*Asclepiadaeum**Escandeo de la métrica:*

*Heroum tituli, Gloria labilis,
 Victorumque foret nomen inutile,
 Ni viruts animum provida rexerit,
 Ni victis pietas debita parserit.
 Miti consilio, non necibus feris,
 Ostendet populos ante domabiles
 Mansuetudo viri nomen ab Africa
 Qui traxit domita, charus Iberiae.
 Famam splendidiorem Emathii ducis
 Pori reddiderint regia funera.
 Anchisa genitus clarior extitit,
 Quum patrem pietas sustulit inclyta,
 Quam Turnum iugulans manibus inferis.
 Pelidem maculat tum furor, Hectora
 Dum bigis traheret. Captaque Pergama
 Ni Argiva phalanx traderet ignibus,
 Esset nobilior Graecia. Crimine
 In crimen ruimus, pravaque pectora
 Pravum concipiunt. Non ita maximus
 PEZUELA: ob! quoties nota benignitas
 Te charum domitis reddidit hostibus!
 Felices populi talis ut obtigit
 Miti sorte viri et imperio regi!
 Proh ! felix itidem nostra Academia,
 Si te dum meritis laudibus efferet,
 Gaudes praeficiat te sibi Praesidem!*

<i>Hērō ūmtītūlī, Glōriālā bilīs, Vīctō rūmq̄ēfōrēt nōmēnīnū tīlē, Nīvīr tūsānīmūm prōvidāre xērīt, Nīvīc tīspiētās dēbītāpār sērīt. Mītī cōnsilīō. [...]</i>
--

J. P. de V.

Traducción

Interpretación del autor del poema en versos heptasilábicos en español

Del vencedor, del héroe
 La gloria más famosa,
 La fama más gloriosa
 Es clemencia y virtud.
 Scipion en Celtiberia
 Entró con fuerza armada;
 Mas no venció su espada,
 Venció la gratitud.
 Al grande Macedonio
 Dio nombre esclarecido
 De Poro rey vencido
 La pompa funeral.

Oscureció sus glorias
 Con turno el pío Troyano;
 Cargando al padre anciano
 Su nombre hizo inmortal.
 Aquiles antes ínclito,
 Vio su valor manchado,
 Cuando del carro atado
 A Héctor arrastró.
 Perdió su brillo Grecia
 Cuando a Troya ultrajada,
 Después de conquistada
 Al fuego la entregó.

Triste fatal delirio
 Al corazón humano
 Tras un delito insano
 Arrastra otro mayor;
 Al vicio da más pábulo
 El que en el vicio vive,
 Y ciego no percibe
 El desgraciado error.
 Mas tu pecho magnánimo,
 Que todo el orbe admira,
 PEZUELA, honor respira
 Clemencia y suavidad.
 Al brillo de tu gloria
 Rendido el enemigo
 Probó, en vez del castigo,
 Benigna tu equidad.
 ¡Feliz a quien propicia
 La suerte ha deparado
 El verse gobernado
 Por tan sabio campeón!
 ¡Feliz la Academia
 Que mientras hoy te aclama,
 Logra extender su fama
 Con tu alta protección!

J. P. de V.